

## GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

## Radicación N° 90721 Acta 36

Bogotá, D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. VS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y OTRO.

Reconózcase al doctor ALBERTO PULIDO RODRÍGUEZ, identificado con la T.P. 56.352 del CS de la J, como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del poder llegado a esta Corporación, mediante correo electrónico el 5 de agosto de 2021.

Por reunir los requisitos legales, se **ADMITE** el presente recurso de casación.

Por el término legal, córrase traslado de los autos a la parte **recurrente**.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

SCLAJPT-04 V.00 2

FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105026201700740-01
RADICADO INTERNO:	90721
RECURRENTE:	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
OPOSITOR:	VICTOR ANDRES MONTENEGRO BURBANO, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>24 de septiembre de 2021</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>158</u> la providencia proferida el <u>22 de septiembre de</u> 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **29 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **22 de septiembre de 2021**.

SECRETARIA

**\*** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>30 de septiembre de 2021</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: **POSITIVA COMPANÍA DE** 

SEGUROS S.A.

SECRETARIA